

Indice general

Capítulo 7

Impugnación judicial de la actividad jurisdiccional

26. Oscar Aguilar Valdez

Acercas de las partes demandadas en los procesos de revisión judicial de la actividad jurisdiccional de los entes reguladores de servicios públicos nacionales

§ 1. Introducción. § 2. La pretensión procesal administrativa como objeto del proceso de revisión judicial de las decisiones jurisdiccionales de los entes reguladores. § 3. Las partes "demandadas" en el proceso de revisión judicial de las decisiones jurisdiccionales de los entes reguladores de servicios públicos. a) Los vacíos en la regulación normativa. b) La posición del ente regulador ante la revisión judicial. c) La posición de la Administración central en caso de haber intervenido en el trámite de un recurso de Alzada. d) La posición del particular "beneficiario" de la decisión jurisdiccional (o la "otra parte" en el procedimiento administrativo sustanciado ante el ente regulador). El caso de los "terceros interesados". § 4. Colofón

1055

27. Armando N. Canosa

El servicio público.

La actividad jurisdiccional de la Administración vinculada a la prestación de servicios públicos.

Su posible conexión con los principios del proceso administrativo

§ 1. Principales caracteres del servicio público. § 2. Actividad jurisdiccional de la Administración y características del proceso administrativo. § 3. La actividad ju-

jurisdiccional dentro de la Administración. § 4. Apreciaciones generales sobre el proceso administrativo con relación a los servicios públicos. § 5. Los denominados entes de control de los servicios públicos privatizados. Cuestiones generales. § 6. La actividad jurisdiccional de los entes de control. *a)* Competencia en materia jurisdiccional. *b)* Procedimiento y decisión. *c)* Control administrativo de los actos jurisdiccionales. *d)* Control judicial de los actos jurisdiccionales..... 1095

28. Diana Estrada de Orellana

Las "facultades jurisdiccionales" de los entes reguladores de servicios públicos.

Y la vía del arbitraje internacional prevista en los Tratados de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones

§ 1. Planteo y enfoque de la cuestión. — Consideraciones generales sobre las "potestades administrativas". *a)* Vías de impugnación administrativa. *b)* El procedimiento administrativo. *c)* Las vías recursivas y de reclamación administrativa. *d)* Función administrativa y función jurisdiccional. *e)* Control judicial de la actividad jurisdiccional de la Administración. § 3. Las potestades jurisdiccionales de los entes reguladores. *a)* Determinación y alcance de la función jurisdiccional de los entes reguladores y su revisión judicial. *b)* Antecedentes en el Derecho comparado: la *primary jurisdiction* en la definición de la Corte norteamericana. § 4. La jurisdicción local y la vía del arbitraje internacional. § 5. Reflexiones finales..... 1141

Capítulo 8

Proceso administrativo y responsabilidad del Estado

29. Carlos Botassi

El proceso administrativo y la responsabilidad del Estado

§ 1. Introducción. § 2. Caracteres de la responsabilidad extracontractual del Estado. *a)* Responsabilidad directa y no refleja. *b)* Responsabilidad pública y no privada. § 3. El enfoque clásico. La competencia en razón de la materia. *a)* Responsabilidad por actividad legislativa y judicial. *b)* Daños ocasionados en el ejercicio de la actividad administrativa. *c)* Perjuicios derivados de la omisión de realizar lo debido. *d)* Daños causados con un proceder legítimo. § 4. La superación de las dudas. La competencia en razón del sujeto demandado 1175

30. Eduardo Mertehikian

La responsabilidad del Estado en sede administrativa.

La pretendida imposibilidad jurídica de admitirla. Análisis crítico sobre la interpretación que sostiene la vigencia de una norma retrógrada; el decr. 28.211/44

§ 1. Introducción. § 2. El objeto de estudio. El decreto 28.211/44 y la doctrina de la Procuración del Tesoro de la Nación acerca de su significado y alcance. § 3. Unas breves referencias al reclamo administrativo previo en la legislación nacional. § 4. La afectación a los principios del debido proceso adjetivo y de la verdad material u objetiva. Conclusiones 1189

31. Ignacio M. de la Riva

La innecesidad del reclamo administrativo previo en la acción de daños y perjuicios contra el Estado argentino

§ 1. Introducción. § 2. El requisito de la habilitación de la instancia en el Derecho argentino. § 3. Antecedentes normativos de la innecesidad de reclamo previo en materia de responsabilidad. § 4. Los aportes de la Procuración del Tesoro de la Nación. § 5. Fundamentos de la exención legal. § 6. Alcances de la regla excepcional. § 7. Efectos de la interposición del reclamo innecesario. § 8. Conclusiones 1203

Capítulo 9

Proceso administrativo y contratos estatales

32. Ismael Mata

La selección del contratista estatal.

Reflexiones luego de las reformas del régimen general

§ 1. Puntos de partida. § 2. Teoría procesal y selección. § 3. Actualización de los principios. § 4. Los nuevos procedimientos. *a)* Concurso de proyectos integrales.

b) Selección de etapa múltiple. c) Orden de compra abierta. d) Compra informatizada. e) Con precio tope o de referencia. f) Compras consolidadas. g) Llave en mano. h) Procedimiento de negociación. § 5. Carácter del dictamen de evaluación. § 6. Las inversiones extranjeras. § 7. Reflexión final.....	1229
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

33. Horacio Pedro Diez

La impugnación de los "actos administrativos contractuales"

§ 1. Planteo de la cuestión. § 2. El contrato administrativo como especie del género acto administrativo. § 3. El régimen de impugnación de los actos administrativos contractuales. § 4. La vía reclamatoria en las relaciones contractuales. § 5. Consideraciones finales.....	1263
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

34. Jorge I. Muratorio

Incumplimiento contractual por omisión del Estado nacional.

Habilitación de la instancia judicial

§ 1. Introducción. § 2. Las relaciones contractuales con la Administración Pública. a) Principios del régimen contractual. b) El caso de las relaciones concertadas. § 3. El reclamo administrativo previo como instituto apto para pretender el cumplimiento de prestaciones contractuales y/o el resarcimiento correspondiente. a) El sistema de las dos vías excluyentes que agotan la instancia administrativa. b) La procedencia del reclamo administrativo previo para pretensiones de cumplimiento y/o responsabilidad contractual de la Administración. § 4. La regulación del reclamo administrativo previo, con especial referencia a la responsabilidad contractual de la Administración. a) La ley 3952. b) El decreto 28.211/44. c) Artículos 30 a 32 de la ley 19.549. d) Modificaciones introducidas por la ley 21.686 (1977) a los artículos 30 a 32 de la ley 19.549. e) Modificaciones introducidas por el artículo 12 de la ley 25.344 a los artículos 30 a 32 de la ley 19.549. § 5. La posición de la Procuración del Tesoro de la Nación frente al decreto 28.211/44. § 6. La relación entre el reclamo administrativo previo con el decreto 28.211/44. a) El decreto 28.211/44 antes de la reforma de la ley 25.344 a la ley 19.549. b) El decreto 28.211/44 después de la reforma de la ley 25.344 a la ley 19.549.....	1285
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

Capítulo 10

Proceso administrativo y cuestiones tributarias

35. José Osvaldo Casás

La revisión judicial de la acción administrativa en materia tributaria

§ 1. Ambito del ordenamiento normativo a considerar en este trabajo. § 2. Trascendencia de la defensa del orden jurídico y de la protección de los derechos fundamentales del hombre en el ámbito tributario. a) El Estado de Derecho y la separación de poderes. b) El Estado como poder, la Administración como autoridad y el Fisco como acreedor de la obligación creditoria. § 3. Función administrativa y función jurisdiccional. a) La "jurisdiccionalización" de la gestión administrativa. b) Aplicación de sanciones por la Administración. c) La ejecución de las obligaciones tributarias por la propia Administración. § 4. Aspectos históricos sobre el derecho de defensa en juicio y de acceso a la jurisdicción. a) El "debido proceso legal". b) El derecho constitucional de defensa en juicio. c) La tutela judicial efectiva en sentido general y en sentido estricto. 1. Derecho a la tutela judicial efectiva en la doctrina y en el constitucionalismo europeo. 2. Derecho a la tutela judicial efectiva en la Argentina. I. Derecho a la tutela judicial efectiva en la doctrina, en la jurisprudencia de nuestra República y en la legislación dictada en su consecuencia. II. Derecho a la tutela judicial efectiva a resultados de tratados internacionales sobre derechos humanos aplicables en la Argentina. III. Derecho a la tutela judicial efectiva a resultados de la reforma constitucional de 1994. d) La tutela cautelar en favor del Fisco y del contribuyente. e) La acción declarativa de certeza. f) La acción de amparo. g) Ejecuciones fiscales y defensas de creación pretoriana. § 5. Los órganos jurisdiccionales tributarios y su localización en la estructura del Estado. a) Tribunales administrativos y sus limitaciones para ejercer el control de constitucionalidad. b) Tribunales judiciales. c) Tribunales especializados independientes. d) Tribunales en lo contencioso administrativo independientes. e) El Defensor del Pueblo. § 6. Requisitos para la revisión judicial. a) Reclamación previa y agotamiento de la vía administrativa. b) La regla del <i>solve et repete</i> y el libre acceso a la justicia. 1. Antecedentes y fundamentos de la regla <i>solve et repete</i> . 2. Difusión alcanzada y abandono de la regla del <i>solve et repete</i> . 3. El acceso a la jurisdicción en materia tributaria y el pago previo del tributo conforme a las postulaciones de la doctrina. 4. El acceso a la jurisdicción en materia tributaria y el pago previo del tributo en los pronunciamientos recaídos en foros internacionales. 5. Abandono del <i>solve et repete</i> en el Modelo de Código Tributario para América Latina. 6. Declaración de inconstitucionalidad de la regla <i>solve et repete</i> por tribunales extranjeros. I. Pronunciamiento de la Corte Constitucional italiana. II. Pronunciamientos de la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay. 7. La regla <i>solve et repete</i> en la República Argentina. I. Sentencias de los tribunales y, en especial, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

II. Extensión de la regla. § 7. Composición, competencia y notas salientes del Tribunal Fiscal de la Nación. <i>a)</i> Independencia. 1. Designación de los vocales. 2. Estabilidad en el cargo, requisitos y procedimiento de remoción de los vocales. 3. Retribución de los vocales. 4. Suficiencia financiera y autarquía presupuestaria. <i>b)</i> Especialización. <i>c)</i> Control de constitucionalidad. <i>d)</i> Procedimiento. <i>e)</i> Alcance de la sentencia. § 8. Conclusiones	1317-
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

36. Alberto Tarsitano

Procedimientos administrativos de recaudación tributaria.

Discrecionalidad y prerrogativas

§ 1. Preliminar. § 2. El fin de la norma tributaria. § 3. Discrecionalidad y administración tributaria. § 4. Discrecionalidad en los procedimientos de recaudación. *a)* Del pago. *b)* Anticipos. *c)* Imputación de pagos. *d)* Deducciones sobre impuesto determinado. *e)* Compensación. *f)* Pago provisorio de impuestos vencidos. *g)* Medios de pago. *h)* Concesión de prórrogas. *i)* Aplicación de presunciones. *j)* Mecanismo de percepción y determinación del tributo. *k)* Embargo preventivo. *l)* Prórroga de plazo para contestar vistas y traslados. *m)* Eximición de sanciones. *n)* Graduación de sanciones. *ñ)* Modificación de la determinación de oficio. *o)* Ejecución fiscal

1431

37. Roberto Mario Mordegli

Comportamientos de la Administración y sus efectos jurídico tributarios

§ 1. Efectos de los comportamientos de la Administración. § 2. Principios jurídicos conductores. § 3. Breve explicación. *a)* Seguridad jurídica. *b)* Certeza de las reglas claras de comportamiento. *c)* Acerca de la buena fe. *d)* La confianza legítima. *e)* Eficacia de los actos propios anteriores. *f)* Las posibles autovinculaciones de la Administración. § 4. El territorio natural de la mayoría de estas ideas. El negocio jurídico. § 5. La utilidad de los principios frente al comportamiento estatal. § 6. Examen de los principios en marcha. *a)* La exigencia de una conducta leal y franca de la Administración. *b)* La interdicción de conductas contradictorias. *c)* Las consultas en materia fiscal. § 7. Dilución de la incertidumbre por conductas autovinculantes. *a)* La construcción del concepto. *b)* Las modalidades de autovinculación. *c)* La eficacia de los precedentes. § 8. La ligazón con otras ideas y principios que aprecian las consecuencias del actuar administrativo. *a)* La interdicción de conductas sorpresivas. *b)* Visión jurisprudencial de la protección de confianza. *c)* Jurisprudencia extranjera. *d)* La jurisprudencia comunitaria. *e)* Algunas ideas extraídas de fallos nacionales. § 9. La Corte argentina se encamina a

adoptar esa doctrina. <i>a)</i> Distintas figuras para una teoría. <i>b)</i> Agrupación de fundamentos emergentes. § 10. A modo de cierre	1455
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

Capítulo 11

Amparo, acción de inconstitucionalidad y otras vías de tutela

38. Roberto Enrique Luqui

El amparo y el proceso administrativo

§ 1. Consideraciones preliminares. § 2. Naturaleza del amparo. § 3. Presupuestos del amparo. *a)* La arbitrariedad o ilegalidad manifiesta. *b)* El agotamiento de la instancia administrativa y la reclamación administrativa previa. *c)* La inexistencia de otro medio judicial idóneo. *d)* La idoneidad de los recursos administrativos. § 3. El amparo y la supremacía de la Constitución. § 4. El amparo y los tratados internacionales. § 5. La legitimación en el amparo. *a)* El afectado. *b)* ¿Existe una legitimación diferente para los intereses enumerados en el art. 43 de la Const. Nacional? *c)* Las asociaciones que propendan a los fines indicados en el art. 43 de la Const. Nacional. *d)* El Defensor del Pueblo de la Nación. § 6. El efecto de las sentencias en los juicios de amparo

1493

39. Jorge H. Sarmiento García

El amparo y las cuestiones políticas no justiciables

§ 1. Introducción. § 2. La superlegalidad. *a)* Estructura jerárquica del Derecho positivo. *b)* Noticia histórica. *c)* Formas de hacer efectiva la supremacía constitucional. 1. Quién controla. 2. Cómo se controla. 3. Efectos del control. *d)* Lineamientos del control judicial. 1. En los EE.UU. 2. En el orden federal de la Argentina. 3. En el orden local. § 3. Algunas generalidades sobre el amparo. *a)* Remedio residual o supletorio. *b)* Los derechos de incidencia colectiva o intereses difusos. *c)* Plazo. *d)* Insuficiencia reparadora de las vías ordinarias. *e)* Arbitrariedad o ilegalidad manifiestas. *f)* Término para recurrir administrativamente y procedimiento administrativo puramente ritual. *g)* Precedentes de la Corte Suprema de Justicia. *h)* El amparo del art. 43 de la Constitución Nacional también requiere de la cuestión justiciable. § 4. Las cuestiones políticas y los actos de gobierno. *a)* Terminología. *b)* Antecedentes. 1. En los Estados Unidos de Norteamérica. 2. En Francia. 3. En la Argentina. *c)* El acto institucional. *d)* La opinión de Bianchi.

e) La tesis de la justiciabilidad plena de las cuestiones políticas. f) ¿Actos irrevisables? § 5. Nuestra opinión sobre las cuestiones políticas. a) Otra lectura del orden normativo. b) Afirmación de un carácter metajurídico de la teoría de las cuestiones políticas no justiciables. c) La confianza en los jueces. d) La división de poderes. e) Control de oportunidad, mérito o conveniencia. f) La legitimación. g) Consulta electoral y juicio político. h) Un esquema clasificatorio de la jurisprudencia. i) Decisiones prudenciales. § 6. Conclusión. § 7. Algunos fallos recientes..... 1531

40. Alejandro Rossi

Las medidas cautelares y su apelación en el amparo contencioso administrativo

§ 1. Introducción. El remozamiento de las fuentes de Derecho. § 2. La acción de amparo. § 3. Las medidas cautelares y su diferente trámite de apelación. § 4. La apelación de las medidas cautelares y sus efectos en la acción de amparo. § 5. Inconsistencias procesales del régimen vigente. § 6. La reforma constitucional y las fuentes supranacionales del Derecho. a) Derogación de normas contrarias a la Constitución Nacional. b) Incompatibilidad de la concesión de la apelación "en ambos efectos" con las normas supranacionales. 1. En materia de derechos humanos. 2. En materia de tutela ambiental. 3. En materia de legislación anticorrupción. c) Efectos del procedimiento de integración normativa. § 7. Las peculiaridades del proceso administrativo. § 8. La práctica administrativa y la necesidad de autolimitación. § 9. La práctica judicial y sus posibles implicancias. § 10. Conclusiones. a) Puntuales. b) Estructurales. § 11. Epílogo..... 1579

41. Jorge Alberto Barraguirre

Contencioso administrativo y vías procesales alternativas de tutela

§ 1. Conflictos e interrogantes. § 2. Casos y normas. Vías procesales alternativas de reacción. § 3. Transiciones. § 4. Reseña y colofón..... 1611

42. Guillermo Andrés Muñoz

Proceso administrativo y acción de inconstitucionalidad

..... 1633

Capítulo 12

Amparo por mora

43. David Andrés Halperin

La acción de amparo por mora de la Administración

§ 1. Introducción. a) Generalidades. b) Cuestión previa: Deber de resolver de la Administración. c) El silencio administrativo negativo. d) El carácter obligatorio de los plazos. 1. Efectos de la obligatoriedad de los plazos respecto del administrado. I. Principio general. II. Excepciones. a. Alegato. b. Recursos. 2. Efectos respecto de la Administración. § 2. Aspectos procesales. a) La norma. b) El objeto de la pretensión. c) Legitimación activa. d) Legitimación pasiva. e) Aplicación supletoria. f) Competencia. g) La existencia de mora. h) Inadmisibilidad de la acción de amparo por mora. i) Necesidad de oír al accionado. j) La sentencia. Su apelabilidad, plazos y costas. k) Lo atinente al incumplimiento de la orden de pronto despacho. § 3. Evaluación de la institución..... 1647

44. Miriam Mabel Ivanega

Algunas cuestiones sobre el amparo por mora.

Con especial referencia a la jurisprudencia del Fuero Contencioso Administrativo Federal y del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires

§ 1. Enfoque del tema. § 2. Fundamento del instituto. § 3. Silencio, queja y amparo por mora. § 4. Objeto del amparo por mora. Alcance del pronunciamiento. § 5. Aplicación de la ley de amparo a la acción del amparo por mora. § 6. Legitimación. § 7. Unilateralidad o bilateralidad de la acción de amparo por mora. Costas. § 8. La justificación de la Administración en "la elevación de las actuaciones al superior". § 9. La apelación y el plazo. § 10. El criterio del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires. a) Unilateralidad o bilateralidad del amparo por mora. b) Costas. § 11. Conclusión. a) Administración y burocracia. b) La responsabilidad..... 1669

Capítulo 13

**Ejecución de sentencias condenatorias
contra el Estado**45. Pedro Aberastury*Ejecución de sentencias contra el Estado*

§ 1. Introducción. § 2. Enunciación de sus antecedentes. § 3. La posibilidad de demandar al Estado. § 4. Las facultades del juez. § 5. La ejecución de la sentencia. § 6. Procedencia del embargo. § 7. Conclusiones finales..... 1699

46. Laura Monti*La ejecución de sentencias condenatorias contra el Estado*

§ 1. Introducción. § 2. Las normas nacionales en la República Argentina. § 3. Medidas para la ejecución de sentencias contra el Estado. § 4. Conclusión..... 1717

Capítulo 14

Proceso administrativo provincial47. Julio Isidro Altamira Gigena*El proceso administrativo en la provincia de Córdoba*

§ 1. El procedimiento antes de la vigencia del primer Código Contencioso Administrativo. § 2. El procedimiento durante la vigencia del primer Código Contencioso Administrativo. *a)* Clases de acciones. *b)* Causales de inadmisibilidad de la acción. *c)* Preparación de la acción. *d)* Plazos para la presentación de la demanda. *e)* *Solve et repete*. *f)* La aplicación supletoria del Código Procesal Civil. *g)* La demanda y las actuaciones administrativas. *h)* Suspensión de los efectos del acto administrativo impugnado. *i)* El coadyuvante. *j)* La citación, rebeldía y contestación de la demanda. *k)* Las excepciones. *l)* La prueba. *m)* Medidas para mejor proveer. *n)* Alegatos. *ñ)* Llamamiento de autos para sentencia. *o)* Nulidades procesales. *p)* La sentencia. *q)* Aclaratoria. *r)* Los recursos. *s)* La ejecución de la sentencia. *t)* Perención de instancia. § 3. El Código actual. § 4. Modificaciones sugeridas..... 1733

48. Carlos A. Andreucci*Justicia administrativa bonaerense*

§ 1. Libertades y potestades. Concepción del Estado. § 2. La tutela judicial continua y efectiva. § 3. Legitimación. § 4. Contencioso administrativo. § 5. Fuero contencioso administrativo. Consejo de la Magistratura. § 6. Código Contencioso Administrativo. Materias incluidas y excluidas. § 7. Puesta en funcionamiento del fuero y del Código..... 1783

49. Carlos Francisco Balbín*El proceso contencioso administrativo y tributario.**En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

§ 1. Introducción. § 2. La extensión de la competencia en lo contencioso administrativo y tributario. *a)* Principio general. *b)* Materias excluidas. 1. Materia contravencional y de faltas. 2. Competencia originaria del Superior Tribunal de Justicia. *c)* Otras consideraciones. § 3. La legitimación en el proceso contencioso administrativo y tributario. *a)* El criterio anterior a la sanción de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. *b)* La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. *c)* El Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires. § 4. La habilitación de la instancia en el proceso contencioso administrativo. *a)* El agotamiento de la vía administrativa. — El régimen legal vigente. I. Pretensión impugnatoria. II. Pretensión resarcitoria. III. Pretensión de cese de vías de hecho. IV. Pretensiones prestacionales. *b)* El plazo de caducidad para la interposición de la acción. — El marco legal vigente. § 5. Las medidas cautelares en el proceso contencioso administrativo. *a)* Pretensión impugnatoria. 1. Que la ejecución o cumplimiento del acto causare o pudiere causar graves daños al administrado, en la medida que la suspensión no produzca un grave perjuicio para el interés público. 2. Que el acto ostente una legalidad manifiesta o su ejecución tuviese como consecuencia mayores perjuicios que su suspensión. *b)* Pretensión de cese de vías de hecho. *c)* Pretensión prestacional. *d)* Otras cuestiones. § 6. Conclusiones..... 1801

50. María Julia Barrese*El control jurisdiccional de la actividad administrativa.**La acción procesal administrativa en la provincia de Neuquén*

§ 1. Introducción. Control de la Administración en las provincias argentinas. § 2. Control de la Administración en la provincia de Neuquén. *a)* Normas constitucionales. *b)* Análisis del texto del art. 171 de la Constitución provincial. 1. Asig-

nación de competencia a órganos inferiores. 2. División del Tribunal Superior de Justicia en Salas. Art. 35, ley 1436. 3. Instancia única. 4. Causas contencioso administrativas. 5. El término "contencioso administrativo". 6. Previa denegación de la autoridad administrativa competente. 7. Autoridad administrativa. 8. Reconocimiento de los derechos que se gestionen por parte interesada. § 3. Proceso administrativo y materia procesal administrativa. a) Proceso administrativo y relación jurídico administrativa. b) Fundamentos del proceso judicial. c) Proceso administrativo. d) Proceso administrativo y posición jurídica de la Administración. e) Tribunal competente. f) Juicio pleno. g) Partes en el proceso. 1. El administrado. Sujeto de Derecho. 2. Administrado. Lesión de sus derechos subjetivos. Categoría jurídica plural de los derechos subjetivos. h) Administración Pública. 1. Administración Pública centralizada. 2. Administración Pública descentralizada. 3. Empresas y sociedades del Estado. 4. Entidades descentralizadas y personas jurídicas que ejercen función administrativa por delegación estatal. Conflictos interadministrativos. Impugnación de las decisiones del Poder Ejecutivo. 5. Personas que ejercen actividad administrativa por delegación o autorización estatal. 6. Intervención en la litis del Estado nacional. Incompetencia del tribunal provincial. § 4. Materia incluida dentro del proceso administrativo. § 5. El administrado accionante. a) Impugnación judicial de actos administrativos. 1. Pretensión procesal: ¿impugnación de un acto administrativo denegatorio? 2. Únicamente es posible impugnar actividad administrativa. 3. Violación de un derecho subjetivo público. 4. Control de legitimidad. b) Los actos separables de los contratos administrativos. c) Cuestiones relacionadas con el empleo público. — Cuestiones previsionales. d) Responsabilidad del Estado. e) Impugnación de actos referidos a entidades descentralizadas no estatales o mixtas. § 6. Administración Pública accionante. a) Casos en que la demanda se interpone con el fin de obtener la ejecución de actos administrativos, cuando la ley o la naturaleza del acto requieran la intervención judicial. b) Casos en que la demanda se interpone para obtener las medidas judiciales necesarias para el ejercicio de las prerrogativas y competencias administrativas. 1. Acción de lesividad. 2. Recaudos de admisibilidad. § 7. Materia excluida. a) Control de oportunidad, mérito o conveniencia. b) Procesos ejecutivos y de apremio, desalojos, interdictos y acciones posesorias. 1. Apremios. 2. Desalojos. c) Expropiación. d) Casos regidos exclusivamente por el Derecho privado o del trabajo. e) Reclamo por daños a un particular. § 8. Conclusión

1853

51. Beltrán Gambier

Las medidas cautelares.

En el Código Procesal Administrativo de la Provincia de Buenos Aires. (Un código en espera)

§ 1. Introducción. § 2. Importancia de la elección de la vía reaccional. § 3. Crítica de la visión iusprivatista de la tutela cautelar. La aparición de la noción de interés público en el marco de la tutela cautelar. § 4. Las medidas cautelares en el Código. a) Presupuestos de admisibilidad. b) Clases de medidas cautelares. c) Opor-

tunidad para el dictado de las medidas cautelares. El carácter de *inaudita parte*. d) Caducidad de las medidas cautelares. e) Contracautela. f) Suspensión de la ejecución de un acto administrativo. g) Levantamiento de la medida cautelar por razones de interés público. Cambio de circunstancias. h) Recursos contra las resoluciones que decidan sobre medidas cautelares. § 5. Reflexión final

1937

52. Fernando E. Juan Lima

Condiciones de admisibilidad de la acción contencioso administrativa.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

§ 1. Introducción. § 2. El sistema establecido en el Código Contencioso Administrativo y Tributario. § 3. El agotamiento de la vía administrativa. a) Los principios generales. 1. Eximición del agotamiento de la instancia administrativa en los casos en que ello importe un ritualismo inútil. 2. Legitimación. 3. Principio de congruencia. 4. Efectos del silencio. b) La impugnación de actos administrativos de alcance particular. c) La impugnación de actos de alcance general. d) La vía reparatoria: necesidad del reclamo administrativo previo. 1. Las razones que avalarían la necesidad de articular el reclamo previo. 2. Nuestra postura: el reclamo administrativo previo no es obligatorio. 3. La postura de la Cámara Contencioso Administrativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. e) Casos en que no es necesario el agotamiento de la vía administrativa. § 4. La interposición de la demanda dentro del plazo legalmente establecido. a) Impugnación de actos administrativos de alcance particular. b) Impugnación de actos de alcance general. c) El reclamo administrativo previo. § 5. El procedimiento judicial para el control de la admisibilidad de la acción contencioso administrativa. a) El trámite para el examen de oficio de las condiciones de admisibilidad. b) La excepción de inadmisibilidad de la instancia. § 6. Conclusiones

1965

53. Ricardo Miguel Ortiz

Emergencia, proceso administrativo y amparo Tutela general o asistencial especial

§ 1. Introducción. § 2. La emergencia permanente. § 3. La intervención de las cortes supremas. a) Corte Suprema de Justicia de la Nación. b) Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. c) Las cortes de conjuces. § 4. Las cortes: el amparo, el proceso administrativo, descentralización y doble instancia. § 5. Emergencia y tutela cautelar. § 6. Sentencias. a) Criterio de la mayoría. Cuestiones políticas. b) Identidad jurídica del patacón. c) Reducciones salariales a los funcionarios y empleados públicos. d) Posición de la minoría. e) Criterio especial

para el tratamiento de una grave afectación de derechos humanos fundamentales: vida y salud. § 7. La justicia posible: protección de los más débiles. § 8. Hacia un nuevo Estado. Definitiva implementación de una justicia administrativa especializada y descentralizada. § 9. Conclusiones.....	2001
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

54. Domingo Sesin

El proceso contencioso administrativo: condiciones de admisibilidad de la acción

§ 1. Introducción. § 2. Requisitos de admisibilidad del proceso. § 3. Momento en que se analizan y resuelven los requisitos procesales. § 4. El acto administrativo como requisito procesal. a) Hechos. b) Reglamentos. c) Contratos administrativos. d) Causación de estado. e) Reiteración. f) Rechazo de la vía administrativa por razones formales. g) Acto base. h) Denegatoria presunta. § 5. Quién emite el acto administrativo: órgano dotado de potestad pública en ejercicio de una función administrativa. § 6. Preexistencia de un derecho subjetivo o de un interés legítimo. § 7. Actos políticos de fuente directamente constitucional. § 8. Ejercicio de un poder discrecional. § 9. Cuestiones pertenecientes al Derecho privado o del trabajo. § 10. <i>Solve et repete</i>	2011
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

55. Daniela B. Ugolini

El proceso administrativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

§ 1. Introducción. § 2. El órgano. § 3. Los procedimientos. a) El Código Contencioso Administrativo y Tributario (CCAT). b) La ley de procedimiento ante el Tribunal Superior de Justicia. Ley 402. 1. La acción por "conflicto de poderes". 2. Acción declarativa de inconstitucionalidad. 3. Recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Superior de Justicia. 4. Queja por denegación de recursos. 5. Caso de privación, denegación o retardo de justicia. 6. Apelación ordinaria ante el Tribunal Superior. 7. Procedimiento electoral. c) La acción de amparo. d) Acciones especiales y recursos directos. 1. El juicio de ejecución fiscal. 2. Acción de desocupación. 3. Revisión de cesantías o exoneración. 4. Apelación judicial de resoluciones impositivas. 5. Otros recursos judiciales. e) Acción de expropiación. f) Herencias vacantes.....	2037
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

Semblanza de JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ

2061